

La UdeG ejercerá este año más de 8 mil millones de pesos

El presupuesto aprobado se asignará a los centros universitarios, al Sistema de Universidad Virtual, al Sistema de educación media superior, y diversas entidades de la Administración general. Destaca la creación de la empresa operadora Promotora deportiva Leones Negros

LA GACETA

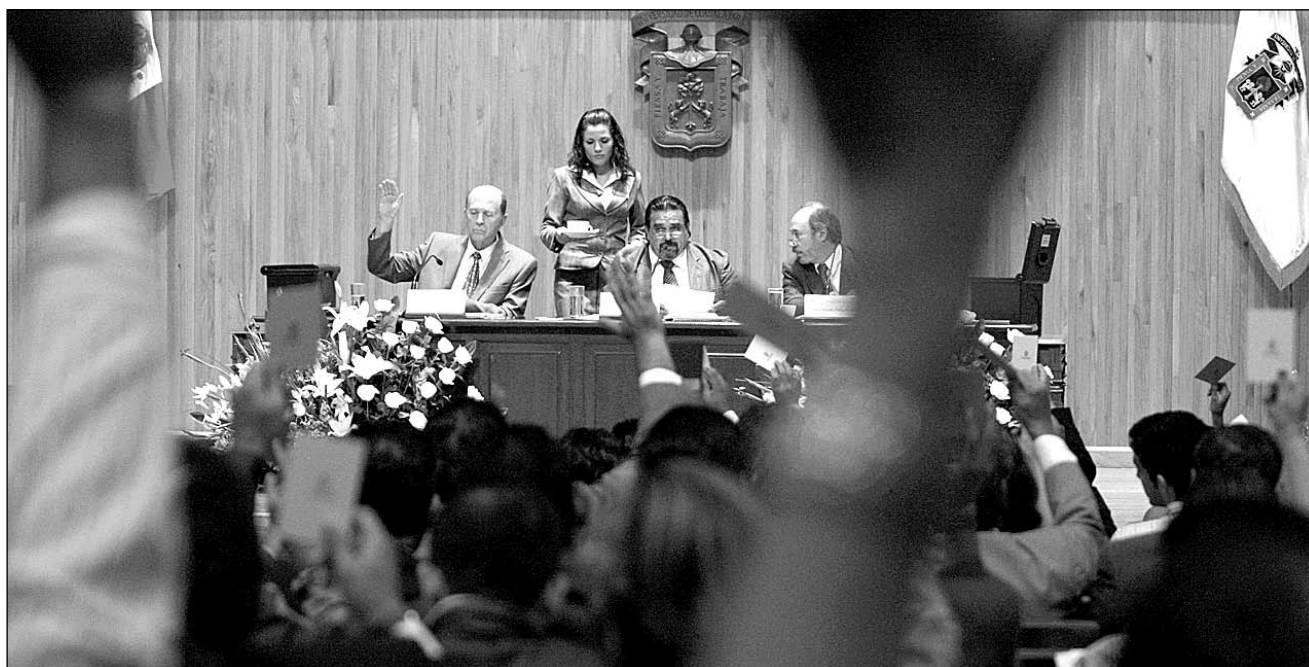
Con la aprobación del presupuesto ampliado, de la Cuenta financiera universitaria, del Programa de transporte público y diversos dictámenes de la Comisión permanente de educación, Hacienda y normatividad, así como pronunciación en contra del recorte presupuestal a las universidades públicas federales se realizó el pasado 19 de junio la sesión del Consejo general universitario, en el Paraninfo Enrique Díaz de León.

Tras la aprobación de actas de la sesión pasada, el Rector general, doctor Marco Antonio Cortés Guardado y presidente del CGU manifestó su adhesión de inconformidad de otras Instituciones de Educación superior públicas del país, para que no se limite el presupuesto en el rubro de educación. Crítica que fue respaldada por los consejeros.

En Consejo, con duración de casi cuatro horas, quedó aprobado el presupuesto ampliado de Ingresos y Egresos 2009, de la Universidad de Guadalajara, por 8 mil 72 millones 14 mil 826 pesos, los cuales fueron asignados a centros universitarios, al Sistema de Universidad Virtual, al Sistema de Educación Media Superior, y diversas entidades de la Administración general. Asimismo, el CGU dio visto bueno a la cuenta financiera universitaria, con base a la opinión expresada por los auditores externos del Despacho Salles, Sáinz-Grant Thornton, S. C., que contiene el dictamen y el estado de origen y aplicación de fondos y sus notas, con el propósito de finiquitar el ejercicio presupuestal 2008.

Fue aprobada una ampliación de mil 686.30 horas para el pago de profesores de asignatura de las entidades de la Red universitaria para el ciclo escolar 2009 "B". El costo de esta ampliación representa aproximadamente 5 millones 319 mil 736 pesos con 92 centavos, y se encuentra considerado en el Fondo para el crecimiento natural en la bolsa de horas por asignatura del presupuesto inicial de ingresos y egresos 2009.

Por otra parte, fueron creadas la empresa ope-



▲ Sesión del Consejo general Universitario.
Foto: Francisco Quirarte

radora Promotora deportiva Leones Negros de la Universidad de Guadalajara, una empresa desarrolladora de *Software*, y la empresa Impro Promotora de espectáculos. Todas serán instancias integrantes de la Coordinación del corporativo de Empresas universitarias de la Secretaría de vinculación y desarrollo empresarial, del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.

Calendarios y posgrados

Entre los 31 dictámenes aprobados destacan la modificación al calendario escolar correspondiente al período 2009-2010, aplicable a centros universitarios y Sistema de Educación Media superior. De forma, que las actividades académicas del ciclo B, inician el 1 de agosto y terminan el 31 de enero de 2010. Los estudiantes inician curso el 24 de agosto, mientras que en el Sistema de Educación Media Superior, comienzan clases el 17 de agosto. Las vacaciones de verano serán del 3 al 16 de agosto, y las de invierno del 20 de diciembre de 2009, al 3 de enero de 2010.

También fue aprobado el calendario escolar correspondiente al periodo 2010-2011, aplicable a Centros universitarios y Sistema de Educación Media Superior. El ciclo académico 2010 A, comprenderá del 1 de febrero al 31 de julio, y las actividades académicas del ciclo B, de 1 de agosto de 2010 al 31 de enero de 2011.

En este mismo tema, relativo a la educación, se aprobó además de la creación del doctorado en Ciencias en Ecofisiología y Recursos energéticos, y el posgrado Interinstitucional en Agronegocios con dos niveles, especialidad y maestría (ambas ofertas educativas con sede en el Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias), modificaciones a diversos programas académicos y creación de laboratorios de investigación. Uno, de Ciencias de los alimentos y

otro, de Evaluación del estado nutricional, ambos adscritos al Departamento de reproducción humana, Crecimiento y desarrollo infantil, de la División de disciplinas clínicas, del Centro universitario de Ciencias de la Salud.

Por otra parte, fue suprimido el Departamento de estudios e investigaciones jurídicas, adscrito a la División de estudios jurídicos del Centro universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH). Su personal, con excepción de los profesores cuya especialidad no corresponda a las disciplinas jurídicas, se adscribirá a la División de estudios jurídicos, de acuerdo a su área de formación, especialidad o área de desarrollo profesional y docente. Asimismo, los recursos materiales y financieros serán reasignados, a los departamentos que forman parte de la División de estudios jurídicos. Por lo que al modificarse el artículo 46 del Estatuto orgánico del CUCSH, la División de estudios jurídicos estará constituida por los Departamentos de derecho privado; Derecho público; Derecho social, y disciplinas afines al derecho.

Transporte universitario

El CGU votó a favor de la autorización al Programa del transporte universitario, que tiene como objeto regular la operación (implementación y desarrollo) del servicio de transporte que será exclusivo para los universitarios y que funcionará mediante un sistema de prepago y en los días hábiles para la UdeG.

El resolutivo del dictamen menciona que "en tanto la Universidad de Guadalajara no tenga un parque vehicular propio, este servicio será prestado a través de terceros; para lo cual esta institución firmará un convenio de colaboración mediante el cual se les autorizará prestar el servicio a la comunidad universitaria". *

miradas